



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

8-A, COMISIÓN EMPLEO CENTRAL

- CONTRATACIÓN PARA ABRIL
- SITUACIÓN DE LOS NOTIFICADORES

SE DEBEN CUMPLIR LA LEY Y EL CONVENIO

La empresa ha convocado a CCOO y al resto de Organizaciones Sindicales pertenecientes a la Comisión de Empleo Central a una reunión extraordinaria para mañana 8 de abril, a las 12 horas, con el siguiente orden del día:

- Renovación de los contratos del personal eventual que caducan en el mes de abril.
- Situación del personal contratado para las notificaciones en horario de tarde.

CCOO EN ESTA REUNIÓN DEFENDERÁ

- Cumplimiento de todo lo establecido en el Convenio Colectivo en materia de contratación.
- Contratación suficiente para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) esencial y para poder atender la demanda de la ciudadanía de productos de primera necesidad (alimentos, productos sanitarios, higiénicos, etc...).
- La contratación debe permitir la rotación de toda la plantilla para minimizar el riesgo a la exposición del contagio (máximo del 25%, individualizado).
- Mantenimiento de todo el empleo existente hasta la declaración del estado de alarma incluidos los contratos de notificaciones.
- Máxima seguridad y protección para todo los colectivos (funcionarios/as, personal laboral fijo y eventual) en el desempeño de sus funciones.

**TODO EL PERSONAL, FIJO O EVENTUAL,
SE DEBE DEDICAR SOLO A LA ACTIVIDAD BÁSICA
Y ESENCIAL, EN IGUALDAD DE CONDICIONES
Y CON TODA PROTECCIÓN FRENTE AL CONTAGIO**

7 de abril de 2020



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

